

Solicito: Reitero reconsideración de pago de vacaciones truncas 2022.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL COLLAO

Yo, NOEMI YESENIA RAMOS ALIAGA identificada con DNI N° 01296917 domiciliada en el Av. Circunvalación sur N° 2071 del distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno, me dirijo a usted con el debido respeto y expongo lo siguiente:

De Acuerdo al numeral 8.5 del artículo 8° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que, si el contrato se extingue, antes de cumplirse el año de servicios, pero el servidor cuenta con más de un mes ininterrumpido de servicios, tenga derecho a un pago proporcional, por concepto de vacaciones truncas, en virtud a la norma legal citada y otras que me amparan por derecho, solicito que **habiendo presentado mi solicitud de reconsideración en fecha 13 de enero del 2023 vía mesa de partes virtual y hasta la fecha no recibo respuesta alguna por parte de su representada, motivo por el cual REITERO el pago pendiente de mis vacaciones truncas respecto al segundo año, es decir del 07 de mayo del 2022 al 31 de diciembre del 2022;** tiempo en que se prestó servicio en la sede de la UGEL El Collao, en el cargo de FORMADORA TUTORA DEL ÁREA DE MATEMÁTICA, a mi cuenta del Banco de la Nación **04701108618**, cumpliendo con responsabilidad según las cláusulas del contrato y los términos de referencia, para ello adjunto copia de envío virtual al, copia de adendas y copia de DNI. Además, en caso de no proceder, **exijo la respuesta a mi solicitud por escrito.**

Por lo expuesto, le solicito a usted acceda a mi petición por ser justa y legal

El Collao, 11 de diciembre del 2024



Noemi Yesenia Ramos Aliaga

DNI 01296917